

**CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA
SOLUQUI S.A.**

INFORME DE GERENCIA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

A la Junta de Accionistas de:

CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA SOLUQUI S.A.

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos societarios de **CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA SOLUQUI S.A**, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

1.- ENTORNO ECONÓMICO

El periodo económico 2017 se caracterizó por ser un año altamente político y con un gobierno entrante que prepara su modelo económico con variables macroeconómicas preocupantes, para citar algunas: un presupuesto que bordea los US\$ 36.818 millones desfinanciando en aproximadamente US\$ 6.000 millones, una inflación del 1.12%, un precio de barril de petróleo de US\$ 60.00, una tasa de desempleo del 4.6%, un decrecimiento del PIB del -1.7% y una deuda pública muy superior a lo establecido en el marco legal del 40% del PIB.

2. POSICION FINANCIERA

Los principales componentes financieros que registran los libros contables al 31 de Diciembre del 2017 (comparados con el año 2016) se muestran en la siguiente relación (expresados en dólares norteamericanos):

	2017	2016
Activos	1.664,99	38.393,67
Total Pasivos	13,24	36.767,96
Patrimonio	1.651,75	1.625,71
Ingresos	50.965,21	51.170,62
Costos y Gastos	50.925,93	49.939,71
Utilidad antes de deducciones	39,28	1.230,91
15% Trabajadores	5,89	184,64
22% Impuesto a la renta	7,35	230,18
Utilidad antes de reservas	26,04	920,36

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el entorno político y económico descrito en el primer párrafo, en calidad de Gerente General de **CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA SOLUQUI S.A**, indico a Ustedes señores accionistas que se cumplió con los presupuestos planificados, administración de recursos tanto económicos como humanos muy controlados y una ejecución del plan de negocios que optimizaron los resultados obtenidos en el período económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

4. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

- 4.1. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, como también todas las normativas del reglamento Interno y el reglamento de Salud ocupacional.
- 4.2. Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el periodo económico 2017, se han cumplido a cabalidad, sin tener

observaciones que ameriten ser reveladas.

- 4.3. La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el R.O. 289 del 10 del Marzo del 2004, que establece las normas de derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso informático.

5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

- 5.1. Recomiendo que para el ejercicio económico 2018, la planificación financiera, operativa y principalmente los objetivos sociales sean desarrollados de manera que sus resultados sean favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía.
- 5.2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017.
- 5.3. En cuanto a las utilidades del ejercicio económico 2017 por US\$ 26,04 (luego de deducciones legales y reservas) sugiero que se distribuyan y sean entregadas de acuerdo al flujo de caja actual de la compañía.

Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los ejecutivos, empleados y personas que, de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de **CONSTRUCTORA Y SOLUCIONES QUINTANA SOLUQUI S.A.** durante el ejercicio económico 2017.

Atentamente,


XAVIER QUINTANA SALVATIERRA
GERENTE